



Regidor #8 ante Secretario Municipal

ACTA N° 87

Sesión Extraordinaria

Fecha: 31 de marzo del año 2020

Reunidos es Sesión Extraordinaria

la Corporación Municipal de

Yorito, departamento de Yoro, a los

treinta y un días del mes de

marzo del año dos mil

veinte, presidió la misma Sra.

Alcaldesa Municipal, Marylin Isabel

González Figueroa, Sr. Vice Alcalde

Municipal Alvaro Oney Oseguera,

y con la asistencia de los

regidores por su orden; 1º

Mariam del Socorro Pérez 3º

Manuel de Jesús Cantillano, 4º

José Jairo Urmeneta, 5º Eddis

Yamil Pérez Pérez, 6º José

Rafael Castro, 7º María Clara

Montes, 8º José Danilo Cruz;

con presencia del CODEM,

representantes de SINAGER,

COPESCO, Comisión de Salud,

Comisión de Seguridad, Red

de Auditores Nacional, Patronatos

y el Secretario Municipal que

dá fe, se procedió de la



siguiente manera:

1 La Sra Alcaldesa Municipal declaro abierta la sesión de Corporación siendo las 10:00 am.

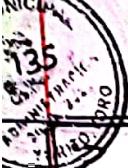
2 Desarrollo de Sesión

2.1 Se hizo presentes La Sra. Alcaldesa Municipal dando instrucciones de las medidas sanitarias a tomar de manera personal ante la emergencia por COVID-19 e informando que el fin de haber convocado a una reunión; inicio al recibir llamado telefónico de la Secretaría de COPECO, quienes solicitaron un espacio para poder interactuar y abordar temas de gran interés ante Comisión de Seguridad, Comisión de Salud, Comisión de Educación, CODEM, Corporación Municipal y representantes de Sociedad Civil.

2.2 Se hizo presente el Sr. Roberto Leveron Coordinador departamental del Programa Estatal Vida Mejor, primeramente dando palabras de agradecimiento por el haber atendido el llamado de forma positiva. Posteriormente informó que él junto con él y el equipo de trabajo que tiene



acompañía, están desarrollando reunión en condición de enlace presidencial por el departamento de Yaracuy, representantes de SINACER, y representantes de la Secretaría de COPECO, con el fin de realizar un diagnóstico de las acciones que se están tomando en cada municipio e identificar las dificultades y necesidades, para así poder trabajar y gestionar directamente abastecer todo lo que se necesite para dar continuidad al trabajo que se este realizando en prevención y protección del municipio para finalmente evaluar cuán tan preparados están para una respuesta a la emergencia por COVID-19 alcanzado de esta manera evitar la desinformación, cuando se presenten pacientes positivos o sospechosos, donde cada sector debe estar listos y coordinados para dar una respuesta inmediata a cada situación basada en el protocolo sanitario establecidos.



3 Se Presento el Sr. Diogenes Burgos Bustillo Comisionado Departamental de COPECO, mencionando que es importante tomar en cuenta comunicados publicados por el gobierno central, donde se dan algunas garantías a los ciudadanos partiendo de su último drigito en tarjeta de identidad para poder abastecerse de alimentos e insumos necesarios respetando las medidas dadas por SINAGER. Es importante abordar el tema de tránsito de personas originarias del municipio y que actualmente son residentes en otros municipios o departamentales, tomando en cuenta que no se les puede negar el derecho de circular a ninguna persona, donde solo se podrán seguir las normativas de bioseguridad. En los casos de los vehículos repartidores y comerciantes que ingrese, se deberá verificar con facturas comerciales y que cumplan con todas las normas de bioseguridad donde no vayan más de dos personas por vehículos a excepciones que se puedan presentar.



Las transferencias que serán depositadas en las cuentas de la alcaldía serán con el fin de poder dinamizar todas las acciones necesarias para contrarrestar y prevenir la propagación del virus, alcanzando de esta manera a todas las personas que realizan suposiciones alejadas a la realidad con respecto a los fondos del estado y concientizando que esto será un enorme compromiso para el personal asignado.

Se deben identificar los lugares que podrían funcionar como albergues, dejando los centros educativos como una última opción.

Se debe concientizar a todas las personas que no cuentan con los medios tecnológicos para informarse de lo que está sucediendo; previendo de esta manera que las mismas se vean afectados por la desinformación.

2.4 Se solicitó a todos las comisiones presentes puedan dar a conocer valoraciones del trabajo que se está



realizando y las problemáticas y necesidades que se están presentando en la ejecución de la misma.

2.4.1 La Sra. Alcaldesa Municipal informe generalmente del trabajo realizado y las problemáticas que se han presentado:

2.4.1.1 Cuando se inicio con el proceso de cuarentena por medio del primer comunicado publicado por el gobierno, la Corporación Municipal ya había iniciado sesiones con las comisiones de seguridad, salud, educación y el CODEM para iniciar con acciones preventivas a la propagación del COVID-19 por medio de ordenanzas municipales haciendo prohibición de eventos sociales y posteriormente religiosos.

2.4.1.2 Se cerró el municipio estableciendo retenes y colocando cadenas en los dos puntos de acceso principales (Salida en puente Sabana de San Pedro y Salida a Jalapa) causando problemáticas con las personas que circulaban

138
ESTADÍSTICA
2019-2022
ESTADO YOR

hacia otros municipios, como ser Sulco y Victoria, dado que Yarita es considerado un corredor de acceso.

2.4.1.3 Los Vehículos reportadores estaban ingresando sin tomar ninguna medida de bioseguridad, por lo que pobladores del municipio tomó a bien de forma voluntaria y cuenta propia estuvieron los retenes ya establecidos para asegurarse que estos circulen siempre y cuando cumplan las medidas de bioseguridad, en consecuencia esto acusa la aglomeración de personas, por tanto la Policía Nacional se vio en la responsabilidad de desalojarlos.

2.4.1.4 Producto de la desinformación y especulaciones, pobladores afirmaban que la Municipalidad contaba con fondos y donaciones para brindar ayuda a las personas más necesitadas del municipio, lo cual no es así, hasta el no se a recibido ninguna clase de beneficios de lo antes mencionado.

2.4.1.5 El Cacicina Central solo depositaría el 30% de la transferencia correspondiente al



mes de enero del presente año, nos siendo lo que se recibe normalmente, ya que suma un total de ~~415~~ y las transferencias son en por cípita por cada ciudadana.

2.4.1.6 El presidente de la república se refirió ante los medios de comunicación con la existencia de fondos, para comida y sin numeros de beneficios por lo que las personas asumen que las alcaldías cuentan con todo estos recursos.

2.4.1.7 Con fondos municipales existentes se realizó la compra de insumos; mascarillas, y gel antibacterial, para poder entregar a los empleados municipales y Policía Nacional.

2.4.1.8 Se cuenta con cinco centros de salud, uno por cada sector del municipio, donde se organiza todo el personal de salud asignado; en caso de existir una emergencia y que los mismos grupos de apoyo en cada comunidad puedan reportar casos, posiblemente sospechosos y así el personal médico puede



apersonarse y realizar los correspondientes evaluaciones correspondientes.

2.4.1.9 Para poder realizar todo el trabajo, la Alcaldía no necesita urgentemente la parte financiera que corresponde al Gobierno Central para cumplir con su función.

2.4.1.10 El Municipio cuenta con múltiples accesos secundarios puntos donde mucha población está accediendo sin tomar ninguna medida de bioseguridad, también logrando evadir los varios retenes. Los pobladores de las comunidades donde se encuentran estos lugares, solicitan que puedan cerrarlos.

2.4.1.11 En la zona alta del Municipio no se le está respetando las normativas de bioseguridad establecidas, por lo cual se solicita a la Policía Nacional poder operarse en estos sectores para informar a todos los pobladores, y que si no acceden lo informado se tomaran medidas en el marco de la ley.

2.4.1.12 El Personal médico no cuenta con el equipo de protección para poder brindar



una atención eficiente; en caso de presentarse pacientes sospechosos y positivos por COVID-19.

2.4.1.13 No se cuentan con locales adecuados, que cumplan todas las condiciones como albergue; para poder ingresar personas sospechosas y positivas por COVID-19.

2.4.1.14 En los centros médicos del municipio no se cuentan con espacios adecuados para atender a pacientes, por COVID-19.

2.4.1.15 No se cuenta con el equipo necesario para extraer muestras a los pacientes.

2.4.1.16. Se solicita a todas las personas voluntarias; presidentes de patronato, fuerzas vivas, y demás puedan, reportar y cooperar a la autoridades a dar cumplimiento a las normativas ya establecidas, ya que las problemáticas a nivel de municipio son múltiples. Por lo que se informan las medidas en base a lo que contará personas que no acaten.



2.4.1.17 No se cuenta con ambulancias en condiciones adecuadas por lo que en múltiples ocasiones se ha dispuesto vehículos particulares para transportar mujeres embarazadas, diabéticas, entre otros. Ya se ha realizado solicitud por medio de la Secretaría de COPECO, del cual se recibió un respuesta positiva para un futuro, vista situación que se está viviendo por COVID-19 es de extrema urgencia contar con este servicio.

2.4.1.18 En el área de seguridad existen múltiples problemáticas; en diversas ocasiones se llaman a los miembros de la Policía Nacional, para que puedan asistir problemáticas que se presentan, no pudiendo por razones que la patrulla asignada al municipio es prestado a otros municipios por órdenes superiores, por lo cual se enviará nota al Ministro de Seguridad Julian Pacheco describiendo, donde en tiempo atrás se realizó solicitud de una patrulla exclusivamente para el municipio.



al igual que motocicletas ya que son recursos indispensables para cubrir tantas necesidades, por tales razones se solicitan sean prestadas la patrulla a otros municipios.

2.4.1.19 Personal de la Policía

Nacional recibe muy poco dinero para los compras de alimentos por parte de la Secretaría de Seguridad y no existe un comedor que cumple con los requerimientos y que puede vender al precio que establecen, por lo que se vieron en la obligación de buscar en otro lugar, encontrándose en el municipio de Victoria, pero consecuentemente debe mobilizarse afectando sus buenas funciones.

2.4.1.20 Se está pagando

con fondos municipales el alquiler de una vivienda con el fin de poder alojar los miembros de la Policía Rural, personal mismo que en múltiples ocasiones son asignados en otros municipios por instrucciones de sus superiores.

2.4.1.21 No se cuenta con una posta policial, que cuente



con las condiciones adecuadas donde los miembros de la Policía Nacional puedan hospedar.

2.4.1.72 Los edificios del CIS se encuentran en condiciones deplorables a consecuencia de multiples factores, por lo que se solicita apoyo para culminar la construcción del centro de Salud en la Comunidad de Sabana de San Pedro. Construcción del edificio del CIS.

2.4.1.73 Se formará comisión en cada comunidad para identificar las personas vulnerables que necesiten el abastecimiento de medicamentos y así poder regularizar la compra de estos productos.

2.4.1.74 A raíz de la visita que la Corporación hizo al ministro de COPECO Sr. Gabriel Rubí, se solicitó cinco bombas de mochilas para fumigación y pastillas para pilas y la apertura de un pozo agua en la



comunidad de lo Sabane
de San Pedro, un pozo de agua
en la comunidad del Destino
y dos pozos de agua en la
comunidad de Vento, casco
urbano.

2.4.7. Comisión de Salud

Ses. Presento la Doctora
Carmen Irias, Jefa Municipal
del Proyecto de Salud
informando:

2.4.7.1 El personal de Salud
desde el inicio de la emergencia
a trabajado en conjunto con
el personal de la alcaldía,
brindando puntual de vista
para la toma de decisiones.

2.4.7.2 El proyecto de salud
está enfrentando múltiples
dificultades, como ser:

1. No cuentan con el material
sanitario (mascarillas, guante,
etc.), logística, locales y
medicamentos necesarios para
dar respuesta a la emergencia
de forma local, viéndose en
la obligación de comprar
estos insumos con fondos
del proyecto, con precios
sobrevalorados.

2. Muchos personal médico
son residentes en el

municipio de Yoro; a quienes se les impide tener acceso en los retenes, exigiéndoles presentar un salvoconducto aun cuando ellos presentan sus carné que los certific como personal de salud.

3. No cuentan con la ayuda o apoyo de otras organizaciones, entes, etc. estatales o internacionales.

4. Se está haciendo visita a las pacientes con enfermedades crónicas a sus hogares (Salud familiar) con el fin de evitar que ellos pongan en riesgo sus vidas al visitar las instalaciones médicas.

5. Se necesitan dos sitios de aislamiento; uno para pacientes sospechosos y otro para pacientes positivos por COVID-19.

Actualmente no se ha logrado encontrar un sitio que cumpla con todas las condiciones sanitarias adecuadas para mantener estas personas.

6. Se necesitan fondos para poder dar los cuidados indispensables, como ser, la alimentación, en otros a las personas que se atienden en los albergues.



7. Se están visitando a todas las personas con nexos epidemiológicos por COVID-19 a sus hogares, realizándose evaluaciones médicas.
8. Necesitan el abastecimiento de combustible no limitado ya que no se cuenta con una rutina establecida; se atiende a las emergencias que se vayan presentando de forma inmediata.
9. La Población, no está acatando las medidas sanitarias mínimas, como ser el cumplimiento de los toques de queda.
10. En todos los establecimientos se está improvisando zonas que se pueden atender a pacientes sospechosos, dado que no se cuenta con espacios adecuados para atenderlos, contándose con un cubículo por médico y una preclínica, por lo que se solicita el apoyo con carpas para crear preclínica.
11. Se han presentado nuevos casos de Dengue y las actividades en preventión se realizan con el personal de Vida Mejor y Mejores Familias, quienes condicionaron que si no



se les brinda los insumos necesarios (mascarillas, guantes y gel antibacterial), no podrán brindar sus servicios.

2.4.3 Se presentó el Sr. Melvin Vallecillo Clave de la Policía Nacional, en representación de la Comisión de Seguridad informando lo siguiente:

1. El personal existente de la Policía Nacional, es utilizado para múltiples tareas, por lo que consecuentemente no serían abasto para cubrir todas las situaciones que se presentan.

2. No cuentan con todos los insumos preventivos necesarios (Gel antibacterial, guantes y mascarillas.)

2.5 Se presentó el Sr. Roberto Leveron dando respuesta a todo lo antes manifestado de la siguiente manera:

2.5.1 Muchas de las problemáticas se pueden resolver desde la comunidad; organizando el municipio, en el que todos como sociedad pueden colaborar.

Otros problemas se deben resolver por medio del Gobierno Central, mismo que por ahora están centradas en el tema;



emergencia nacional por COVID-19; situación que podría ser el momento idóneo para corregir y dar apertura a nuevos proyectos y también podría ser una limitante por alguna u otra razón.

2.5.2 El comportamiento de la población es lo principal y en donde se debe enfocar toda la atención, ya que de esto depende la no propagación del virus. Dando un gran interés en tema de prevención y siendo un país de tercera mundo, no se puede permitir que el problema se aglomebre y no contar con los recursos para poder responder. Se debería vincular a la población y darles una responsabilidad creando un movimiento de acción en cadena, que no se distinga por colores políticos.

2.5.3 Ningún país creyó que la emergencia por COVID-19 llegaría a niveles tan altos, siendo esto un tema de concientización y priorizar los suministros existentes para ser dados en lugares vulnerables.



2.5.4 El Gobierno Central y abasteceó con insumos a los hospitales y Regiones de Salud Departamentales, para poder así suministrar a las municipios.

2.5.5 El 30% de la transferencia correspondiente al mes de enero es para dinamizar las alcaldías en acciones en respuesta preventiva a la emergencia por COVID-19.

2.5.6 La Corporación Municipal en Sesióndebe tener un punto de acta donde adoptan la emergencia por COV-19, porque habrá fondos destinados a otras áreas que tendrán que ser redirigidas.

2.5.7 El tema de la balanza saldaria, en primera instancia se quiso manejar en el Gobierno Central, pero dado a los recursos y el tiempo que tomaría dichas acciones se tomó a bien el depositar los fondos en las cuentas de las diferentes alcaldías, con el fin de agilizar el proceso en el que deberán realizar la compra, emisión, re particiación y liquidación de los mismos.



2.5.8 Se debe concientizar a las personas, que según la terminación de su tarjeta de identidad, tendrá un día específico a lo semana para poder salir a realizar gestiones personales y abastecerse de alimentos cumpliendo las normas de bioseguridad.

2.5.9 El programa municipal de Salud, deberá acondicionar los lugares que sirvan como albergues, con el fin de aislar pacientes sospechosos y positivos por COVID-19.

2.5.10 Los Centros de Salud deberá ser acondicionado para poder atender pacientes con posible contagio.

2.5.11 Operación Honduras Solidaria, describe la entrega de alimentos y kit de higiene para una duración de quince días, donde cada bolsa por entregar tendrá un valor de 500.00 Lps, estas serán entregados a las familias más pobres del municipio.

2.5.12 De forma general se llevarán las solicitudes expuestas a la secretaría



de COPECO y se realizará la gestión por medio de SINAGER para el abastecimiento de los insumos y materiales que se necesiten, para acondicionar los locales que servirán como Albergues o Centros de Aislamientos.

2.5.13. Se gestionará para la asignación de un ambulancia para emergencias 911, a los municipios de Victoria, Sulaco y Yarito de forma temporal.

3. Participantes.

3.1 El Sr. Roberto Carrascal solicita a la Corporación Municipal y Policía Nacional, se pueda ser más estrictos, en las medidas a tomar en el marco de la ley,

3.2 El Sr. Regidor Manuel de Jesús Cantillano notificó que el Plan de Emergencia se está trabajando, con un avance de un 95% y según el mismo, existen tres fases dentro de las cuales la fase pre, COPECO debe tener una guía de como se encuentran los municipios en esta fase.

Yarito en el área de salud está trabajando de forma como que ya hubiera presencia del virus, dando alta al personal



ya está claro de sus funciones a realizar.

3.3 Representantes del Patronato de la comunidad de la Sabana de San Pedro, consultan y piden sugerencias de como controlar el ingreso de personas y vehículos en el municipio.

3.4 Sr. Andrés Osegueda manifestó que en los últimos no se están tomando protocolos adecuados y solicita se refuerce la vigilancia.

4. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por culminada la sesión, siendo la 1:00 pm.



Msocorro Pérez

Alcalde Municipal Regidor #5

Regidor #3

Regidor #4

Eduardo Pérez
Regidor #5

José Rafael Castro
Regidor #6

Regidor #7

Regidor #8

Luis Secretario



Municipal